

COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS**Entidad:** 522-9999-0000 DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2022
No. Fondo Global: 543
No. Formulario Interno: 2125
Unidad Gastadora: 001 - DGAC PLANTA CENTRAL MATRIZ

RUC/CI Responsable: 1708469539
Nombre Responsable: LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO
Monto Fondo Global: 1,120.00
Monto Fondo Interno: 1,120.00
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES**Descripción:** ANTICIPO VIÁTICOS AL COCA SR. ARMANDO LEON DEL 17 JUNIO AL 01 JULIO 2022

No. de Solicitud: 543
No. de Doc. Aprobación: 543
No. de CUR Contable: 102877659

Fecha Solicitud: 13/06/2022
Fecha Aprobación: 13/06/2022

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	002	FRC	1708469539	102877659	NO	1,120.00

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACIÓN
--	--

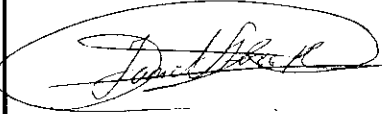
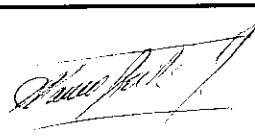
Cur 1917

DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL
AUTORIZACIÓN DE FONDOS
14 JUN 2022
TESORERÍA

1120,00
70% 784,00

F. 543 14 días

17 junio al 01 julio 2022

 Dirección General de Aviación Civil							
SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES							
DGAC-DSOP-ALL-05-2022				13-jun-22			
DGAC-CTRC-2022-0414-M							
VIATICOS	x	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
DATOS GENERALES							
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR				PUESTO QUE OCUPA:			
LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO CI: 1708469539				ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL				NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR			
COCA-FRANCISCO DE ORELLANA				DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL			
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)		HORA SALIDA (hh:mm)		FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)		HORA LLEGADA (hh:mm)	
16/06/2022		23:00		02/07/2022		5:00	
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:							
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE							
Reemplazo en el área de operaciones del aeropuerto Francisco de Orellana - Coca y se cumplirá con las siguientes tareas: Verificar documentos habilitantes de las tripulaciones, verificar documentos habilitantes de las aeronaves, receptar y verificar manifiestos de peso y balance, inspeccionar el área de movimiento para constatar que este sin ningún problema para las operaciones áreas en pro de la seguridad operacional, ingresar datos de las operaciones en el sistema SEADAC, organizar puesto de estacionamiento en los pit de la plataforma del aeropuerto, generar comprobantes por recaudación y emitir los FR3, tasas respectivas, realizar informes respectivos de las novedades de las operaciones del aeropuerto. DANDO CUMPLIMIENTO AL MEMORANDO No. DGAC-CTRC-2022-0414-M, De junio 07 DE 2022.							
TRANSPORTE							
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA		
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	
Terrestre	COOPERATIVA BAÑOS	QUITO-COCA	16/06/2022	23:00	17/06/2022	6:00	
Terrestre	PARTICULAR	COCA-QUITO	01/07/2022	18:00	02/07/2022	5:00	
DATOS PARA TRANSFERENCIA							
NOMBRE DEL BANCO:		TIPO DE CUENTA:			NO. DE CUENTA:		
PICHINCHA		5417315100			AHORROS		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para la Autorización, por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidad institucional la Autoridad Nominadora autorice. * De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes. * El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. * Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.				
 ING. ARMANDO GUILLERMO LEON LOPEZ ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1							
FIRMAS DE APROBACIÓN							
FIRMA DE LA O EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD SOLICITANTE				FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			
 MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL				 CAPT. MARCO VINICIO FREILE FREILE COORDINADOR TECNICO DE REGULACION Y CONTROL DEL TRANSPORTE AEREO			



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0414-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Coordinadora General Administrativo Financiera

ASUNTO: CTCR.- Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario DSOP para reemplazo temporal en la Oficina Técnica del Aeropuerto "Francisco de Orellana", en la ciudad de El Coca.

De mi consideración:

1. Mediante Memorando No. **DGAC-SECO-2021-1004-M**, de diciembre 15 de 2021, el señor David Cabezas Guayasamín, Técnico de Operaciones de Vuelo 1, presentó su renuncia irrevocable al cargo de Técnico de Operaciones de Vuelo 1, función que de acuerdo al mencionado documento, la desempeñó "desde el 01 de Agosto de 2015 hasta el 15 de Diciembre de 2021", como Inspector de Operaciones de Vuelo del Aeropuerto del Coca.

2. Con Memorando No. **DGAC-CGAF-2021-0812-M**, de diciembre 27 de 2021, la Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativa Financiera, en su parte pertinente comunica que con fecha 23 de diciembre de 2021 se ha resuelto aceptar la renuncia voluntaria en cuestión.

Con estos antecedentes y de acuerdo a las coordinaciones realizadas, con el propósito de cumplir con las obligaciones de la Autoridad Aeronáutica de mantener el control y la seguridad operacional en los aeródromos del país, se designa al funcionario de la oficina de Gestión de Autorizaciones de la DSOP; al **Ing. Armando Guillermo León López**, para cumplir la comisión de servicios institucionales entre el 17 junio al 01 julio de 2022; por lo que, agradeceré a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera, autorizar la comisión de servicio por incluir fines de semana; sábado (18 y 25 junio 2022) y domingo (19 y 26 junio 2022); en vista que mencionado funcionario; cumplirá turnos rotativos que incluyen los fines de semana.

Lo expuesto es sobre la base de lo estipulado en el Artículo 1 de la **Resolución No. DGAC-DGAC-2021-0024-R**, de marzo 03 de 2021, por lo que se remite como documento anexo, informe técnico motivado elaborado la Gestión de Autorizaciones de la DSOP (Dirección dependiente de la Coordinación Técnica de Regulación y Control del Transporte Aéreo).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Capt. Marco Vinicio Freile Freile
COORDINADOR TÉCNICO DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO

Anexos:
- informe_técnico_motivado0430801001654610690.pdf

Copia:
Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña

Dirección: ...
Código postal: ...
Teléfono: ...

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-06-13 09:59:19 (GMT-5)

Generado por: Gloria Patricia Cueva Ojeda

Información del Documento			
No. Documento:	DGAC-CTRC-2022-0414-M	Doc. Referencia:	--
De:	Capt. Marco Vinicio Freile Freile, Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, Dirección General de Aviación Civil	Para:	Sra. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña, Coordinadora General Administrativo Financiera, Dirección General de Aviación Civil
Asunto:	CTRC.- Autorización Comisión Servicios Institucionales del funcionario DSOP para reemplazo temporal en la Oficina Técnica del Aeropuerto "Francisco de Orellana", en la ciudad de El Coca.	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-06-07 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-06-07 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-06-08 16:19:44 (GMT-5)	Reasignar	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	1	autorizado
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	2022-06-08 12:13:32 (GMT-5)	Reasignar	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	1	Sra. Coordinadora, la solicitud cuenta con el informe técnico motivado requerido mediante Resolución Nro. DGAC-DGAC-2021-0024-R, emitida el 03 de marzo de 2021, resuelve: "Artículo 1. DELEGAR a la COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA, la facultad de autorizar el cumplimiento de servicios institucionales a las y los servidores públicos y las y los trabajadores de la Dirección de aviación Civil, durante los días feriados o de descanso obligatorio, previo informe técnico motivado de la respectiva coordinación."
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	2022-06-08 08:22:47 (GMT-5)	Reasignar	Gloria Patricia Cueva Ojeda (DGAC)	1	
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-06-07 19:26:11 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-06-07 19:26:11 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
COORDINACIÓN TÉCNICA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL TRANSPORTE AÉREO	Marco Vinicio Freile Freile (DGAC)	2022-06-07 19:25:33 (GMT-5)	Registro	Romina Marusia Andrade Campaña (DGAC)	0	Estimada Ing. Señorita Romina Andrade, por favor disponer trámite respectivo, de conformidad a documento preparado por la DSOP (incluye anexo)



**Dirección General
de Aviación Civil**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
DGAC-CTRC-2022-0414-M	04/07/2022

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	PUESTO QUE OCUPA:
LEON LOPEZ ARMANDO GUILLERMO	ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO 1
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE
COCA- FRANCISCO DE ORELLANA	DIRECCION DE SEGURIDAD OPERACIONAL/GESTION DE AUTORIZACIONES

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

FUNCIONES EN OFICINA TECNICA AEROPUERTO "COCA" FRANCISCO DE ORELLANA, RECORRIDO DE PISTA PARA VERIFICACION DE AYUDAS VISUALES E ILUMINACION, INGRESO AL SISTEMA IFIS (DAYLIE) PARA VERIFICAR LOS PESOS Y BALANCES, INGRESO Y VERIFICACION SISTEMA SEADACWEB, VERIFICACION DE LOS PESOS Y BALANCES DE LA COMPAÑIAS, FACTURACION Y COBRO DE TASA Y DERECHOS AEROPORTUARIOS, INFORMES Y TODO LO CONCERNIENTE A LA SEGURIDAD OPERACIONAL, ASIGNACION DE PITS Y ESTACIONAMIENTO DE AERONAVES.

JUSTIFICATIVO DE ALOJAMIENTO Y/O ALIMENTACIÓN

No.	No. FACTURA O NOTA DE VENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	001-001-000000172	CONSUMO ALIMENTACION	110,00
2	002-001-000005820	CONSUMO DE ALIMENTACION	212,80
3	001-001-000002447	SERVICIO DE HOSPEDAJE DEL 17 AL 30 JUNIO 2022	490,00
TOTAL JUSTIFICADO			812,80
FECHA dd-mmm-aaa	16/06/2022	02/07/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	23:00.	05:00.	

TRANSPORTE

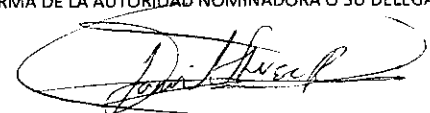
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA	HORA	FECHA	HORA
			dd-mmm-aaaa	hh:mm	dd-mmm-aaaa	hh:mm
TERRESTRE	COOPERATIVA BAÑOS	QUITO-COCA	16/06/2022	23:00.	17/06/2022	05:30.
TERRESTRE	PARTICULAR	COCA-QUITO	01/07/2022	17:30.	02/07/2022	05:00.

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
 ARMANDO GUILLERMO LEON LOPEZ	

FIRMAS DE APROBACIÓN

	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO  MGS. CARLOS DANIEL ESTEVEZ RUIZ DIRECTOR DE SEGURIDAD OPERACIONAL
--	--

Palacios Mora María Martha

COCA - ORELLANA - ECUADOR

FACTURA

S. 001-001-00

No 0000172

Telf.: 2199103

Dirección: Quito

ORIGINAL · ADQUIRIENTE -- COPIA: EMISOR

Ibarra Vera Justo Alberto – Imp. San Francisco - Aut. 1667 RUC 0901930867001
10 B 100x2 del 01 al 1000 – Emi. 20 – MAYO/ 2022 Válido hasta 20 – MAYO/2023

SU MENU

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ LUIS PATRICIO

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y COMIDAS RÁPIDAS

Dirección: Av. Alejandro Labaka s/n y Transversal 15

Email: pdominquez71@hotmail.com

Tetef: 0992009117

FCO. ORELLANA - ORELLANA - ECUADOR

AUT. SRI: 1128856055

FACTURA
Serie: 002-001
000005820

R.U.C.: 1001739893001

Cliente: ARMANDO LEON LOPEZ

Dirección: GUAYMA

Fecha: 01 Julio 2022 Telf.: 2199103

R.U.C.: 1708469539.....Guía de Remisión:

[illegible]

FORMA DE PAGO

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN DE MICROEMPRESA" ART. 253. 12

EFFECTIVO	X
DINERO ELECTRÓNICO	
TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO	
OTROS	


Entregue Conforme

Recibi Conforme

Subtotal 12 %	140,00
Subtotal 0%	
Descuento	
Subtotal	140,00
I.V.A. 12 %	22,80
VALOR TOTAL	212,80

Flores Ibarra Alfonso Miguel, "Graphic Flores Diseño & Comunicaciones" COCA RUC. 1500744204001 Aut. S.R.I./5634
 Impr. 04/OCTUBRE/2021 del 5451 al 5950 * VALIDO HASTA: 04/OCTUBRE/2022 * E-mail: graficaflores@hotmail.com Telf.: 062860032

ARIAS ALEJANDRO "IMPRESA EL GRAFICO" RUC.: 1718812405001 AUT. 13842 -
TEL: 0997588931 Fecha de Impresión 06/05/2022 CADUCA: 06/MAYO/2023 N 2381 al 2580



**Dirección General
de Aviación Civil**

Memorando Nro. DGAC-SECO-2022-0641-M

Puerto Francisco de Orellana, 02 de julio de 2022

PARA: Srta. Ing. Romina Marusia Andrade Campaña
Directora de Administración de Talento Humano, Encargada

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE COMISION DE SERVICIOS AEROPUERTO
FRANCISCO DE ORELLANA

De mi consideración:

Previo mi atento saludo, señorita Directora de Administración de Talento Humano, me permito informar que con fecha 17 de junio del 2022, a las 07:00, se presentan en el Aeropuerto Francisco de Orellana – Coca, el señor Armando León y con fecha 01 de julio del 2022, a las 17:00 se retira, quien cumplió con las funciones de Inspector de Operaciones en este Aeropuerto.

Particular que pongo en su conocimiento, para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Oscar Alexander Pacheco Jaramillo
ANALISTA DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA 1

Copia:

Sra. Violeta del Rosario Godoy Gualpaz
Asistente Financiera

Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

Sr. José Fernando Guijarro Cadena
Inspector Despachador de Vuelo 2

Sr. Ing. Armando Guillermo León López
Administrador Aeroportuario 1

Sra. Psic. Ind. Andrea Alejandra Calvopiña Andrade
Analista de Recursos Humanos 2



Firmado electrónicamente por:
**OSCAR ALEXANDER
PACHECO JARAMILLO**

Dirección General de Aviación Civil
Código postal: 080101
Teléfono: 06 251 1111



Dirección General de Aviación Civil

Memorando Nro. DGAC-OAUT-2022-0196-M

Quito, 04 de julio de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Daniel Estévez Ruiz
Director de Seguridad Operacional

ASUNTO: Informe de actividades realizadas en Aeropuerto "Coca" - Francisco de Orellana (Comisión Servicios Institucionales entre el 17 junio al 01 julio de 2022).

De mi consideración:

Dando cumplimiento al Memorando Nro. DGAC-CTRC-2022-0414-M, elaborado por el señor Coordinador Técnico de Regulación y Control del Transporte Aéreo, mediante el cual se designa al suscrito cumplir la comisión de servicios institucionales al Aeropuerto "Francisco de Orellana" en la ciudad del Coca, a partir del 17 junio al 01 julio de 2022 (inclusive); me permito informar a usted señor Director DSOP, las actividades cumplidas durante el lapso mencionado.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Verificar documentos habilitantes del personal aeronáutico (licencias, certificados médicos).
- y verificar los manifiestos de peso y balance (centrado) y otros Verificar documentación de las aeronaves que operan en el Aeropuerto (Certificados de Aeronavegabilidad, Registro de matrícula, pólizas de seguros, MEL, bitácoras) para dar cumplimiento con las normas y demás disposiciones técnicas establecidas para el efecto.
- Receptar documentos técnicos, de acuerdo con las regulaciones de la Dirección General de Aviación Civil.
- Inspeccionar el Área de Movimiento, con el fin de garantizar que las operaciones aéreas en el Aeropuerto se desarrollen con total seguridad.
- Organizar los puestos de estacionamiento de aeronaves de los vuelos; sean estos militares, privados, aviación menor, etc.
- Autorizar embarque y/o desembarque de pasajeros de las compañías aéreas.
- Coordinar y/o autorizar el ingreso de personas y vehículos al área de movimiento.
- Elaborar y reportar las de tasas y derechos por servicios (FR3, TUTD).
- Validar la información de arribos y salidas de las aeronaves en el Sistema IFIS, verificando la información contenida en el Plan de Vuelo.
- Validar, ingresar (vuelos militares / aeropolicial) y verificar la información ingresada en el Sistema SEADAC WEB.
- Realizar informe de novedades presentadas en las operaciones aéreas.